



Al celebrarse hoy el Día Mundial del Derecho de Acceso a la Información Pública
DEFENSORIA DEL PUEBLO Y RED DE INSTITUCIONES GARANTES DE LA
TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA (RTA)
ANUNCIAN ACCIONES DE SUPERVISIÓN EN LA ATENCIÓN DE LAS
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Nota de Prensa Nº 246 /2012/OCII/DP

- **Las acciones se focalizarán sobre ámbitos prioritarios para el desarrollo de las personas.**

La Defensoría del Pueblo de Perú, conjuntamente con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos de México (IFAI), el Consejo para la Transparencia de Chile, la Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay (UAIP) y la Contraloría General de la Unión de Brasil, instituciones públicas que conforman la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), acordaron desarrollar acciones de supervisión en la atención de las solicitudes de acceso a la información pública en sus respectivos países.

Este importante acuerdo fue adoptado en el marco del IV Encuentro de las instituciones impulsadoras y garantes de la transparencia y el acceso a la información pública que conforman la RTA y que se llevó a cabo la semana pasada en la ciudad de México.

De esta manera, y con la finalidad de promover el efectivo cumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la información pública en la región, se aplicará un instrumento metodológico común que permita evaluar la correcta atención de las solicitudes de acceso a la información en tres aspectos principales: el cumplimiento del plazo para la atención de las solicitudes, la entrega efectiva de la información solicitada, así como las barreras existentes para el real acceso a la información.

Al conmemorarse hoy del día Mundial de Acceso a la Información Pública, el Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, dijo que con estas acciones se espera mejorar la efectividad del derecho de acceso a la información pública en la región, a partir de identificar las fortalezas y las debilidades en el trámite de los pedidos de información formulados por los ciudadanos y las ciudadanas.

En tal sentido, la Defensoría del Pueblo y las instituciones que conforman la RTA reafirman su compromiso con el fortalecimiento del sistema democrático en los países de la región, a partir de la promoción y el desarrollo de políticas públicas en materia de promoción de la transparencia y del respeto al derecho de acceso a la información pública.

Lima, 28 de septiembre del 2012.